



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 02 de enero de 2023

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

MEZA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 1063 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE

AQUIXTLA, PUE.

Durante los días: 26, 27 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a row for MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUE. and a TOTAL row.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION, IMPORTE PASAJE; AUTOBUS, IMPORTE PASAJE; AUTO OFICIAL, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$1,180.00

IMPORTE EN LETRA:

(--UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Signatures and stamps of ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, and BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ. Includes a detailed authorization text from LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

ARCHIVO: DICIEMBRE 03

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Aquixtla Puebla	26/12/2022	28/12/2022	2	1	MXN	480.00	240.00	
TOTAL DÍAS:							100%	1,200.00
							EUROS	0.00
							DOLÁRES	0.00
							PESOS	1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ **2173** /22

Puebla, Pue., a. 13 de diciembre de 2022

C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **26 AL 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **ATENDER SOLICITUDES D E PERITAJES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA O ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, PRINCIPALMENTE EN EL MUNICIPIO DE AQUIXTLA. -----**

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficina de partes

L'ANHM/ BFM

243585/34688



RN-100388
242177
-72080-





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

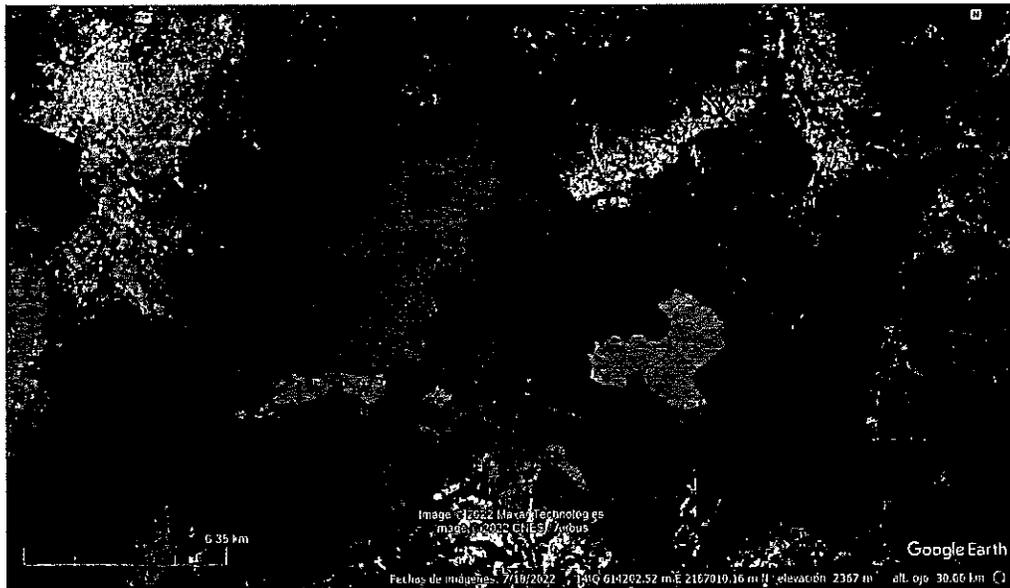
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/2173/22 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 26 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

- **ATENDER SOLICITUDES DE PERITAJES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA O ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, PRINCIPALMENTE EN EL MUNICIPIO DE AQUIXTLA.**

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 150 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.
Se pernocto en la zona: SI NO **Aplica viático:** SI NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO): ALTA **MUY ALTA** X **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X

El día 26 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, me constituí en el municipio de Aquixtla, Pue., con el objeto de llevar a cabo diversos recorridos en la zona, con el objeto de atender solicitud de autoridades de dicho municipio, a fin de prevenir el aprovechamiento ilegal de materias primas forestales que se realizan en la zona, el recorrido se realizó en conjunto con autoridades ejidales, haciendo presencia en los ejidos de: El Herrero, Chichicaxtla, Cruz de Ocote y Tlalmotolo



Los recorridos se realizaron en diversos horarios, del día, pernoctando todo el periodo en la zona, concluyendo el día 28 de diciembre alrededor de las 14.30 horas, retornando a la ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Beatriz Herrera Meza
Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.

La Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verdicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

Calle 5 poniente no. 1303 7º y 8º piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx

